



Consejo de Administración

329.ª reunión, Ginebra, 9-24 de marzo de 2017

GB.329/POL/1

Sección de Formulación de Políticas
Segmento de Empleo y Protección Social

POL

Fecha: 23 de febrero de 2017

Original: inglés

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Resultado 5: Trabajo decente en la economía rural

Finalidad del documento

En el presente documento se presentan los avances logrados en la aplicación de la estrategia de la Oficina relativa al resultado 5 sobre trabajo decente en la economía rural. Se ofrece una visión de conjunto de los principales ámbitos de intervención citándose ejemplos concretos.

Se invita al Consejo de Administración a que formule orientaciones para proseguir con la aplicación de la estrategia (véase el proyecto de decisión, en el párrafo 37).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Resultado 5: Trabajo decente en la economía rural.

Repercusiones en materia de políticas: Las orientaciones del Consejo de Administración guiarán la aplicación de la estrategia de la Oficina relativa al resultado 5 así como el apoyo que ésta proporcionará a los mandantes.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Aplicación del resultado 5 que se define en el Programa y Presupuesto para 2016-2017.

Unidad autora: Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR).

Documentos conexos: Programa y Presupuesto para 2016-2017; Conferencia Internacional del Trabajo: resolución y conclusiones relativas a la promoción del empleo rural para reducir la pobreza (junio de 2008); GB.310/ESP/1; GB.322/POL/2; GB.323/POL/INF/1.

I. Introducción

1. La pobreza en los países emergentes y en desarrollo es predominantemente un fenómeno rural. Las zonas rurales, en las que vive alrededor del 80 por ciento de los trabajadores pobres del mundo, suelen caracterizarse por presentar graves déficits de trabajo decente, además de deficiencias de gobernanza, una economía de carácter informal, sistemas de producción insuficientemente desarrollados y acceso limitado a los servicios, las infraestructuras y la protección social. Con frecuencia, los hogares rurales más pobres dependen de los ingresos procedentes del trabajo asalariado, debido principalmente a la falta de acceso de sus miembros a los activos productivos necesarios para prosperar en un empleo independiente.
2. Cada vez son más los países que reconocen la necesidad de desarrollar el potencial, a menudo subestimado, de las economías rurales para crear empleos decentes y productivos y contribuir al desarrollo sostenible y al crecimiento. En los últimos años se ha observado un nuevo interés por el desarrollo rural y la promoción de medios de vida sostenibles en las zonas rurales como factores esenciales para erradicar la pobreza. También se reconoce que, debido a la interrelación entre los problemas existentes en esas zonas y a la magnitud de los mismos, se requiere la adopción de un enfoque integrado, a largo plazo y basado en la aportación de las diversas partes interesadas. Numerosas organizaciones internacionales se centran en el desarrollo rural, cada una desde perspectivas diferentes, pero complementarias. El Programa de Trabajo Decente de la OIT ofrece una gran cantidad de instrumentos, políticas y herramientas para ayudar a los mandantes tripartitos a promover el trabajo decente y los medios de vida sostenibles en las actividades tanto agrícolas como no agrícolas. Para hacer frente al enorme desafío que supone establecer condiciones de trabajo decente en la economía rural será necesario movilizar recursos y armonizar las políticas mediante el establecimiento de alianzas con organizaciones internacionales clave, haciendo especial hincapié en la ventaja comparativa.
3. El resultado 5 se basa en los logros obtenidos y en las enseñanzas extraídas en 2014-2015 en el marco de la esfera de importancia decisiva sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural. Las actividades que resultaron más eficaces durante el último bienio fueron, entre otras, la formulación de políticas a nivel nacional, la recopilación y difusión de datos y buenas prácticas y el establecimiento de alianzas. La estrategia relativa al resultado 5 se ajusta a las orientaciones impartidas por el Consejo de Administración en noviembre de 2014, que reconoció la larga experiencia y los conocimientos especializados de la OIT en cuestiones rurales y destacó la importancia de proseguir la labor en la esfera de la economía rural. El Consejo de Administración subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de los mandantes para afrontar eficazmente los problemas que aquejan a la economía rural. Para garantizar la prestación de un apoyo adecuado a los mandantes en sus esfuerzos destinados a superar esos problemas será preciso aumentar la capacidad de la OIT para impulsar el desarrollo rural, como cuestión que atañe al Programa de Trabajo Decente en su totalidad.

II. El trabajo decente en la economía rural y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

4. El logro del objetivo mundial de erradicar la pobreza implica fundamentalmente poner fin a la pobreza rural. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se reconocía claramente el importante papel que el desarrollo rural puede desempeñar para reducir la pobreza y combatir la inseguridad alimentaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una marcada orientación sectorial y hacen hincapié en la economía rural. La consecución del ODS 1 — poner fin a la pobreza — sólo será posible si se cuenta con políticas que presten la debida atención a las zonas rurales. La labor de la OIT en el ámbito de la economía rural contribuirá a alcanzar no sólo la meta 1.1 relativa a la erradicación de la pobreza extrema,

sino también, la meta 1.4 sobre la igualdad de derechos con respecto al acceso a los servicios básicos, la meta 1.5 relativa al fomento de la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y a la reducción de su vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales, y la meta 1.b relativa a la creación de marcos normativos en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. La labor de la OIT en el ámbito rural contribuirá también a la consecución de otros ODS, como el ODS 2, poner fin al hambre, y el ODS 8, promover el trabajo decente y el crecimiento económico. Teniendo en cuenta que el sector agrícola es una fuente primordial de empleo en muchos países en desarrollo, para lograr un crecimiento del producto interno bruto del 7 por ciento anual en los países menos adelantados (como propugna la meta 8.1) y empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos (como establece la meta 8.5) será necesario dar carácter prioritario a las iniciativas en el sector de la agricultura y sectores conexos.

III. Estrategia relativa al resultado 5 y avances en su aplicación

5. La estrategia relativa al resultado 5 se sustenta en tres esferas de cambios previstos que están interrelacionadas, a saber:
 - 1) la integración efectiva de los principios y prácticas de trabajo decente en las políticas y estrategias para el desarrollo rural sostenible;
 - 2) el fortalecimiento de la capacidad y mayor participación de los mandantes de la OIT en la formulación y aplicación de programas en las zonas rurales basados en el trabajo decente, en particular a través de una organización y representación de los trabajadores y empleadores rurales más eficaces, y
 - 3) la mejora de la base de conocimientos y el reforzamiento de la capacidad analítica con miras a una utilización óptima de la información.
6. El resultado 5 comprende tres indicadores, uno por cada esfera de acción, y prevé intervenciones en un total de 27 países beneficiarios (diez en África, seis en las Américas, nueve en Asia y el Pacífico y dos en los Estados Árabes), en los que los mandantes han solicitado la asistencia técnica de la Oficina.
7. La estrategia se basa en la resolución y las conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2008 ¹, en las que se destaca la necesidad de diseñar políticas integradas y multidimensionales para responder a los retos existentes en el medio rural. El resultado 5 propugna impulsar la aplicación del plan de acción esbozado en las conclusiones de 2008 sobre la base de los Programas de Trabajo Decente por País como punto de partida de la labor de la OIT a nivel nacional. La estrategia incorpora el plan de la Organización sobre trabajo rural, que fue aprobado por el Consejo de Administración en marzo de 2011, así como otras decisiones pertinentes del Consejo de Administración, y se fundamenta en un planteamiento del desarrollo rural basado en los derechos ².

¹ Pueden consultarse en la dirección http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_098020.pdf.

² Documentos GB.310/ESP/1, párrafo 57 y siguientes, GB.310/13 (Rev.) y GB.310/PV, párrafo 160.

8. Los programas de la OIT sobre economía rural aportan una importante contribución a las siete iniciativas del centenario de la OIT y, en particular, a la iniciativa para poner fin a la pobreza, como medio para impulsar la labor que la OIT consagra a la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las actividades que lleva a cabo en el ámbito rural permiten a la OIT asumir un papel más destacado en la tarea de poner fin a la pobreza extrema de aquí a 2030.
9. En los párrafos siguientes se citan algunos ejemplos de actividades llevadas a cabo en las tres esferas de cambios previstos, así como en los ámbitos del diálogo social, la creación de capacidad de los mandantes y las alianzas.

A. Integración del trabajo decente en las políticas y estrategias

10. La Oficina presta asistencia técnica a los mandantes en la elaboración y puesta en práctica de políticas y estrategias que den prioridad a la promoción del empleo productivo y el trabajo decente en la economía rural. Ello incluye la investigación y el asesoramiento orientados a la formulación de políticas, la creación de capacidad y la promoción del diálogo social.
11. Si bien la OIT tiene una larga experiencia en la formulación de políticas sobre cuestiones específicas de trabajo decente relacionadas con las economías rurales, el planteamiento relativo al resultado 5 consiste en apoyar la integración de los principios y objetivos del trabajo decente en las políticas y marcos nacionales de desarrollo que se refieren a las zonas rurales. Los ámbitos de intervención vienen determinados por las prioridades y exigencias de los mandantes sobre el terreno. El resultado 5 es de dimensión transversal con respecto a todos los demás resultados previstos en el Programa y Presupuesto de la OIT y, por tanto, se han establecido sinergias con varios de ellos, entre otros, el resultado 1 sobre marcos amplios de políticas de empleo, el resultado 2 relativo a la promoción de las normas internacionales del trabajo pertinentes, el resultado 3 sobre los pisos de protección social, y el resultado 6 sobre los marcos jurídicos y normativos nacionales que facilitan la transición a la economía formal. Se están logrando avances sustanciales con respecto a ciertos resultados cuantificables, particularmente por lo que se refiere a la integración del trabajo decente en políticas y estrategias gubernamentales que fomentan el desarrollo rural.
12. Cabe citar como ejemplo concreto a este respecto la asistencia técnica brindada por la OIT a Colombia para integrar el trabajo decente y la igualdad de género en las políticas de desarrollo rural como elemento central para la consolidación de la paz y la cohesión social. La OIT está prestando apoyo al Gobierno de Colombia para elaborar un programa integrado de empleo para la paz y la resiliencia con el fin de impulsar el desarrollo rural y el trabajo decente. Los ámbitos de intervención más importantes son la promoción de la transición a la formalidad en la economía rural, la extensión de los pisos de protección social a las zonas rurales y el fortalecimiento de la representación de las organizaciones de trabajadores rurales y de la capacidad de éstas de hacer oír su voz.
13. Se está prestando asistencia técnica al Gobierno de la República Democrática Popular Lao para elaborar una estrategia nacional integrada de empleo rural que permita reducir la pobreza mediante la ampliación y la reproducción de un programa de empleo rural y reducción de la pobreza que se ha aplicado en las provincias de Sekong y Savannakhet. Esta labor está en consonancia con el marco de colaboración entre las Naciones Unidas y la República Democrática Popular Lao para 2017-2021, aprobado recientemente, que se centra en el empleo, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y con el objetivo de la República Democrática Popular Lao de convertirse en un país de ingresos medianos de aquí a 2020. Basa su mandato en el octavo plan nacional quinquenal de desarrollo socioeconómico de junio de 2016, que da prioridad a la promoción del empleo rural. Además, la Asociación de

Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), bajo la presidencia de la República Democrática Popular Lao, adoptó en 2016 la Declaración y Plan de Acción de Vientiane que se centra en la promoción del empleo rural y la transición a la economía formal. La OIT proporcionó apoyo técnico para redactar el texto de la Declaración.

14. En Sri Lanka, la OIT está apoyando las iniciativas gubernamentales orientadas a promover oportunidades de trabajo decente para las comunidades vulnerables en un entorno posterior al conflicto. El proyecto, que conecta a los productores del norte con los exportadores del sur en sectores económicos clave, reduciendo así la brecha de desarrollo comercial existente entre estas dos zonas del país, está teniendo efectos positivos en los ingresos y los medios de subsistencia, así como en el diálogo y la colaboración entre las comunidades. El Gobierno está considerando la posibilidad de adoptar este enfoque como modelo para el desarrollo rural de todo el territorio nacional.
15. El Gobierno de Zambia ha dado prioridad al desarrollo rural como piedra angular de sus actividades destinadas a reducir la pobreza. Este es uno de los objetivos generales del sexto Plan Nacional de Desarrollo revisado para 2013-2016, que promueve el desarrollo rural a través del fomento de empresas agrícolas y rurales y el suministro de infraestructuras de apoyo en las zonas rurales. Otro plan conexo es el denominado Visión 2030, cuyo objetivo es lograr que Zambia se incorpore al grupo de países de ingresos medianos de aquí a 2030. Actualmente, el Gobierno está elaborando una estrategia de desarrollo rural en la que, con la asistencia técnica de la OIT, tiene previsto integrar los principios del trabajo decente.
16. En Madagascar, el Gobierno ha solicitado asistencia a la OIT para elaborar un plan de acción sobre trabajo decente en la economía rural que contribuirá a la aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Rural. En un diálogo tripartito auspiciado por la OIT los mandantes identificaron cuatro prioridades en materia de políticas, a saber: mejorar la empleabilidad, prestando atención específica a los jóvenes; ampliar la protección social; mejorar el acceso a los servicios públicos y privados en las zonas rurales y promover las inversiones intensivas en empleo en el sector de las infraestructuras; y reforzar la representación y la capacidad de los trabajadores rurales de hacer oír su voz mediante la aplicación de las normas internacionales del trabajo pertinentes y el fortalecimiento del diálogo social y la gobernanza local. La OIT está prestando apoyo técnico para la formulación de un plan de acción basado en esas cuatro prioridades.
17. Se están elaborando instrumentos y directrices con el fin de reforzar la capacidad para formular políticas. Los instrumentos, que se examinarán en reuniones tripartitas en 2017, comprenden lo siguiente: un proyecto de revisión del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la seguridad y la salud en las minas a cielo abierto; pautas sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable; y conclusiones y recomendaciones que se adoptarán en una reunión sectorial tripartita sobre cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes. El pasado mes de septiembre se celebró en Ginebra una Reunión de Expertos para examinar el proyecto de directrices de política para la promoción de medios sostenibles en las zonas rurales dirigidas a los sectores agroalimentarios. Aunque el proyecto de directrices no fue aprobado, en las intervenciones quedó clara la importancia que los mandantes atribuyen a la cuestión. El informe de la Reunión de Expertos se ha sometido al examen del Consejo de Administración en su actual reunión para que le dé seguimiento.
18. Recientemente se ha publicado un manual que brinda orientación sobre la aplicación de los instrumentos de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo, haciendo particular hincapié en la economía rural. El manual se titula *WASH@Work: a Self-Training Handbook* (por el momento está sólo en inglés). Además, se está elaborando una guía práctica relativa a la aplicación de estrategias sobre inversiones intensivas en empleo en el sector del abastecimiento de agua.

19. Se va a editar una versión ampliada de la publicación titulada *Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural* — que ofrece una reseña completa de las herramientas y métodos de la OIT relativos a la economía rural, así como orientaciones sobre su aplicación — con la inclusión de notas adicionales sobre estadísticas, igualdad de género, derechos de los pueblos indígenas y tribales y turismo rural.

B. Formulación y aplicación de programas de trabajo decente en las zonas rurales

20. La Oficina ayuda a los mandantes a diseñar y ejecutar intervenciones dirigidas a los grupos más vulnerables a la discriminación y a los déficits de trabajo decente. Se están realizando progresos por lo que respecta a ciertos resultados cuantificables relacionados con la formulación y la ejecución de programas sectoriales específicos, así como en relación con la divulgación y la representación de los interlocutores sociales. Los programas se centran, entre otras cosas, en las cuestiones siguientes: la promoción de los derechos; la organización y representación de los trabajadores rurales; el desarrollo sostenible de las empresas rurales; el desarrollo de la economía local y de la cadena de valor; las cooperativas; el acceso a servicios financieros y de desarrollo empresarial; el desarrollo de las competencias; los enfoques basados en la inversión intensiva en empleo en el sector de la infraestructura rural, y la promoción de la igualdad de género y la no discriminación. Además, se están diseñando y aplicando intervenciones integradas específicas para cada país destinadas a mejorar las condiciones de trabajo en el sector de las plantaciones. Se han establecido sinergias con, entre otros: el resultado 1, en respuesta a las demandas locales de los mandantes para crear empleo, reforzar las competencias en los sectores económico, social y ambiental, y desarrollar las instituciones del mercado de trabajo rural; el resultado 4, relativo al fomento de las empresas rurales a través de las cooperativas, el acceso a la financiación y el desarrollo de la cadena de valor; y el resultado 8, relativo a la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el sector de las plantaciones.
21. Entre los programas por sectores específicos que se han llevado a cabo en diversos países cabe citar los siguientes: análisis y desarrollo de las cadenas de valor de los granos andinos en el Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia, y de la caña de azúcar en el Paraguay; mejora del acceso a los servicios financieros en las zonas rurales de Kenya; mejora de la infraestructura rural en Nepal y la India mediante programas de inversión intensiva en empleo principalmente en el sector de la construcción de carreteras en zonas rurales; fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo en el Uruguay, prestando especial atención a las políticas de empleo y administración del trabajo en las zonas rurales; y prestación de asistencia con miras a la posible reforma de una ley sobre los derechos de los trabajadores agrícolas en Chile. En el Líbano, un programa centrado en el desarrollo económico local, dirigido a las comunidades rurales afectadas por la crisis de los refugiados sirios, está contribuyendo a aumentar la resiliencia de las comunidades rurales de acogida mediante la mejora de la empleabilidad y el acceso a oportunidades de empleo y medios de subsistencia. En Indonesia, se ha abordado la cuestión del trabajo decente en las cadenas de valor agroalimentarias clave mediante un proyecto piloto sobre desarrollo rural sostenible y seguridad alimentaria que se está aplicando en una de las provincias más pobres del país, Nusa Tenggara Oriental. El Gobierno espera recibir un mayor apoyo de la OIT para el desarrollo rural, en particular en el contexto de su programa nacional de movilización de fondos destinados a las aldeas, del que se han beneficiado unas 75 000 aldeas desde 2015.
22. El programa de Zimbabwe para el empoderamiento económico de la mujer tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las mujeres en las zonas rurales y su integración en el mercado de trabajo mediante la utilización de herramientas de la OIT como los programas «Inicie y Mejore su Negocio» y «Capacitación para Fomentar la Autonomía Económica Rural»

(TREE), y metodologías sobre auditorías participativas de género. La metodología del programa TREE también se está aplicando en Mozambique para mejorar los medios de vida en las zonas rurales a través del desarrollo de las competencias y un mayor acceso a los mercados.

23. Sobre la base de la labor realizada en el bienio anterior para mejorar las condiciones de trabajo en el sector de las plantaciones, que incluyó la elaboración de planes de acción nacionales basados en encuestas sobre el terreno y estudios de países, la Oficina ha elaborado un modelo de intervención y una estrategia de movilización de recursos con los que prevé ayudar a determinados países en la aplicación de sus planes de acción nacionales. Ya se está actuando en Ghana, Indonesia, Malawi y Sri Lanka, y se han movilizado recursos extrapresupuestarios destinados a Indonesia y Malawi.

C. Mejora de la base de conocimientos y las estadísticas

24. La recopilación de información y la mejora de la base de conocimientos a partir de investigaciones empíricas que analicen la medición y el seguimiento de los resultados en materia de trabajo decente son esenciales para formular políticas bien fundamentadas y proporcionar orientaciones eficaces y pertinentes a los mandantes. Los datos estadísticos relacionados con el empleo, desglosados por zonas rurales y urbanas, son fundamentales para comprender los retos de trabajo decente que se plantean en las zonas rurales.
25. Se están realizando progresos en relación con ciertos resultados cuantificables gracias a la mejora de los sistemas nacionales de recopilación y difusión de datos y estadísticas sobre el trabajo decente en las zonas rurales. Se han extraído conclusiones fundamentales sobre las prácticas nacionales en cinco países de África Occidental ³, utilizando un diseño de muestreo y de cuestionario para encuestas de hogares con el que se trata de mejorar las estadísticas relativas al trabajo decente, especialmente en relación con los grupos vulnerables, con indicadores desglosados por zonas rurales y urbanas. Los resultados, así como las principales normas internacionales sobre estadísticas del trabajo, fueron objeto de un debate con expertos en estadísticas del trabajo de los cinco países, que se celebró en Abiyán en junio de 2015, en el que se formularon recomendaciones específicas para mejorar las estadísticas en esos países. Se están examinando diseños de muestreo y cuestionarios para encuestas de hogares y de población activa en nueve países de Asia y el Pacífico ⁴. Un informe sobre las prácticas nacionales permitirá formular recomendaciones para mejorar la medición y divulgación de los indicadores desglosados por zonas rurales y urbanas. Un taller de fortalecimiento de capacidad dirigido a los estadísticos del trabajo y analistas de datos contribuirá al intercambio de información y a dar a conocer las mejores prácticas en los ámbitos de la recopilación y la divulgación de información estadística sobre el trabajo decente en las zonas rurales, prestando atención especial a las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas y tribales.
26. Sobre la base de las actividades estadísticas llevadas a cabo en el bienio anterior, la Oficina sigue actualizando la base de datos ILOSTAT con indicadores de trabajo decente y, cada vez más, con indicadores de los ODS desglosados por zonas rurales y urbanas, centrándose en las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se están utilizando conjuntos de microdatos de encuestas de hogares compilados por la OIT para elaborar indicadores basados en las normas adoptadas por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y en las directrices de la Oficina. Además, la OIT colabora con la

³ Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea, Malí y Túnez.

⁴ Bangladesh, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Nepal, Pakistán, Samoa y Sri Lanka.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fin de formular una definición de zona rural a los efectos de la presentación de indicadores estadísticos a nivel internacional. También participa en foros sobre la materia, como la Séptima Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas.

27. La Oficina ha intensificado sus esfuerzos para emprender investigaciones orientadas a la formulación de políticas con el fin de diseñar estrategias y planes específicos para las zonas rurales, como se indica en los criterios de medición de resultados. Un ejemplo al respecto es el informe titulado *Understanding the drivers of rural vulnerability* («Entender los factores de la vulnerabilidad en las zonas rurales»), que analiza el empoderamiento económico y la inclusión socioeconómica de las poblaciones vulnerables, desfavorecidas y marginadas. La economía rural es uno de los temas principales que se abordan en el informe emblemático de la OIT titulado *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2016 – Transformar el empleo para erradicar la pobreza*. El informe examina posibles medidas para aliviar la pobreza rural y las políticas necesarias para lograr ese objetivo. La publicación titulada *Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe* versa sobre la economía rural y se centra en el empleo, las condiciones de trabajo y los ingresos en las zonas rurales. Se están realizando estudios sobre cadenas de suministro basadas en actividades rurales que operan en el Brasil (sector agroalimentario), Chile (viticultura y vinicultura), el Paraguay (algodón, textiles y prendas de vestir) y el Uruguay (silvicultura y madera). Además, se están elaborando un informe regional sobre el empleo y el trabajo decente en las plantaciones de la región de América Latina y el Caribe y un informe sobre las tendencias mundiales y el desarrollo del sector de las plantaciones. Se han iniciado estudios de diagnóstico relativos al trabajo decente en la economía rural de Lesotho y Zambia y, a principios de 2017, se iniciará otro estudio dedicado a Madagascar.

D. Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes y del diálogo social

28. El fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT y de su compromiso para participar en el diálogo social sobre políticas y estrategias de desarrollo rural y mejorar la organización y representación de las partes interesadas del medio rural es un elemento esencial de la estrategia relativa al resultado 5.
29. Se están organizando actividades de fomento de la capacidad en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro de Turín), además de actividades dedicadas a otros resultados de política. En mayo de 2016, la OIT organizó un coloquio sobre seguros agrícolas junto con el Banco Mundial, la FAO y otras partes interesadas pertinentes para estudiar la posibilidad de formular recomendaciones de política que promuevan la función de los seguros como un importante motor del desarrollo económico en las zonas rurales. Sobre la base de las contribuciones que se hicieron en ese coloquio, la OIT ha elaborado un nuevo módulo de capacitación sobre seguros para el sector agropecuario que se pondrá a prueba en 2017. Asimismo, la Organización, en colaboración con la FAO, ha elaborado un programa de capacitación para los órganos centrales de las cooperativas de ahorro y crédito, que a menudo son los únicos proveedores de servicios financieros en el medio rural. Estos materiales se pondrán a prueba en Zambia en 2017.
30. En agosto de 2016 se organizó en Zimbabwe un taller de intercambio de conocimientos con el fin de facilitar la puesta en común de experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas pertinentes para la promoción del trabajo decente en la economía rural de Zimbabwe y de generar las bases para un futuro plan de acción. En diciembre de 2016 se organizó en Madagascar un ejercicio similar de creación de capacidad con objeto de elaborar un plan de acción nacional sobre trabajo decente en la economía rural.

31. A petición del Gobierno de Egipto y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la FAO, la Academia de Desarrollo Rural impartió un curso en Luxor, en octubre de 2016, centrado en el trabajo decente para los jóvenes en la economía rural, que brindó la oportunidad de intercambiar y adquirir conocimientos a más de 90 mandantes de Egipto y varios países africanos, así como a funcionarios de organizaciones internacionales. El curso incluyó módulos optativos sobre economía informal, igualdad de género y política de inversión privada. Además, en octubre y noviembre de 2016 la Academia impartió dos cursos en el Centro de Turín, que versaron, respectivamente, sobre el empleo de los jóvenes y sobre los pueblos indígenas y tribales. En ambos cursos se prestó atención específica a la economía rural. Todas estas actividades brindaron a los mandantes de los países abarcados en las metas del resultado 5 la oportunidad de compartir sus experiencias en la elaboración y aplicación de políticas y programas destinados a las zonas rurales y de aprender de las experiencias de otros países ⁵. En enero de 2017, la Academia impartió en Colombia un curso titulado «Desarrollo rural y trabajo decente para la construcción de la paz», en colaboración con el Ministerio de Trabajo, la secretaría de la oficina del Alto Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad y la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia.
32. En mayo de 2017 se celebrará en Mozambique un taller regional tripartito sobre seguridad y salud en el trabajo y condiciones de trabajo en la industria del petróleo y el gas en África.
33. A fines de 2017 se organizará una actividad de creación de capacidad dirigida a los trabajadores para dar efecto al resultado del examen que la Comisión de Aplicación de Normas dedicó al documento titulado *Estudio General sobre los instrumentos relativos al derecho de asociación y las organizaciones de trabajadores rurales: Dar una voz a los trabajadores rurales*. Además, en noviembre de 2017 se organizará en Turín el segundo ciclo de cursos de la Academia sobre Desarrollo Rural.

E. Fortalecimiento de las alianzas

34. Como se señaló en la introducción del presente documento, los enormes desafíos que plantea la promoción del trabajo decente en numerosas economías rurales de todo el mundo, exige que la OIT movilice recursos y armonice las políticas mediante el establecimiento de alianzas de colaboración con organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo rural, haciendo hincapié en la ventaja comparativa. La OIT está reforzando las sinergias con los asociados para el desarrollo, en particular la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo del Banco Mundial, entre otras organizaciones, en lo que respecta a la labor de promoción, las intervenciones en los países y la formulación de políticas para promover el empleo decente y productivo en la economía rural. La OIT también colabora con otros organismos en el contexto del G-20 para promover el desarrollo rural. Recientemente ha aportado contribuciones a un informe sobre empleo de los jóvenes en el medio rural elaborado por el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el contexto de la labor que lleva a cabo el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 en el ámbito de la seguridad alimentaria. La OIT participa habitualmente en las labores del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, con sede en la FAO, y del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional Mundial.

⁵ Por ejemplo, se invitó a mandantes de Zambia y Zimbabwe a participar en el curso de la Academia que se impartió en Luxor, y a mandantes de Chile, Colombia, Indonesia y la República Democrática Popular Lao al curso sobre pueblos indígenas y tribales.

35. En 2016, la OIT se encargó de la organización de la campaña del Día Mundial del Agua, en la que se puso de relieve la relación existente entre el ODS 8 relativo al trabajo decente y el crecimiento económico y el ODS 6 relativo al acceso universal al agua y el saneamiento. Por su parte, el Director General de la OIT, como Presidente de ONU-Agua para el período 2016-2017, ha coordinado la labor de 31 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y 38 asociados externos en el marco del ODS 6.
36. Otro ejemplo de colaboración fructífera con organizaciones es la labor conjunta que llevan a cabo la FAO, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y el Equipo de Especialistas de la OIT en empleo verde en el sector de la silvicultura, que ofrecen asesoramiento de políticas sobre empleo y cuestiones laborales. La OIT también participó activamente en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) de 2016, que concluyó con la aprobación de la Declaración de Quito, en la que se destacó la importancia de la conectividad entre el medio urbano y el rural y del trabajo decente para el desarrollo económico.

Proyecto de decisión

37. *El Consejo de Administración solicita al Director General que tome en consideración sus orientaciones al seguir aplicando la estrategia relativa al resultado 5 del Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017 sobre el trabajo decente en la economía rural.*